



UNIÓN EUROPEA



ERASMUS+ 2024 EN LA FORMACIÓN PROFESIONAL

Valencia, 31 de enero de 2024
Presentación: José María Guarinos Pericás
ATD SEPIE

Erasmus+

Formación Profesional

Enriqueciendo vidas, abriendo mentes.



Índice

1. Oportunidades Erasmus+ para FP 2024.Novedades.
2. Acciones estratégicas Erasmus+ en FP.
3. Solicitud KA122-VET (Convocatoria 2024).



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES



Erasmus+

Enriqueciendo vidas, abriendo mentes.



UNIÓN EUROPEA

1

Oportunidades Erasmus+ para FP 2024 Novedades

¿QUÉ OFRECE ERASMUS+ EN LA CONVOCATORIA 2024?

1. Diferentes oportunidades para organizaciones independientemente de experiencia e intereses.
2. Marco de actuación versátil que permite a cada organización desarrollar su propio itinerario, con diversos modelos de financiación a través de diferentes acciones.
3. Una aportación al desarrollo sostenible, al empleo de calidad y a la cohesión social, para impulsar la innovación y reforzar la identidad europea y la ciudadanía activa.

4 sectores educativos



Educación escolar



Formación profesional



Educación superior



Educación adultos

Prioridades convocatoria 2024

Inclusión y diversidad

Transformación digital

Medio ambiente y lucha contra el cambio climático

Participación en la vida democrática, valores comunes y compromiso cívico



2

Acciones estratégicas Erasmus+ en FP

ACCIONES ESTRATÉGICAS ERAMUS+ FP

**OPORTUNIDADES DE MOVILIDAD KA1
(ACCIÓN CLAVE 1 – KA1)**

**OPORTUNIDADES DE COOPERACIÓN KA2
(ACCIÓN CLAVE 2 – KA2)**



KA2- OPORTUNIDADES DE COOPERACIÓN

DE QUÉ SE TRATA

Las asociaciones para la cooperación, dentro de la acción Clave 2, permiten a las organizaciones participantes adquirir experiencia en cooperación internacional y consolidar sus capacidades, pero también producir resultados tangibles innovadores de gran calidad

Asociaciones de cooperación (KA220-VET)

Desarrollo, la transferencia o la implementación de prácticas innovadoras, así como la ejecución de iniciativas conjuntas que fomenten la cooperación, el aprendizaje entre iguales y el intercambio de experiencias a escala europea.

Asociaciones a pequeña escala (KA210-VET)

Esta acción pretende llegar a las organizaciones de base, a las organizaciones menos experimentadas y a las organizaciones de nueva incorporación al programa.

KA1- OPORTUNIDADES DE MOVILIDAD

DE QUÉ SE TRATA

A través de los proyectos de KA1, los centros educativos podrán mejorar la calidad de sus procesos de enseñanza y aprendizaje llevando a cabo distintas actividades de movilidad tanto de su alumnado como de su profesorado. De este modo, mejorarán aquellos aspectos de su institución que consideren necesarios para proveer una educación de calidad.

KA120-VET KA121-VET

Un centro se plantea objetivos a largo plazo en el marco de una iniciativa más amplia de desarrollo de su organización. Si su propuesta de acreditación es aceptada, el centro tiene garantizada la financiación Erasmus+ para proyectos de Movilidad (KA121-VET) hasta 2027.



KA122-VET

Un centro se plantea objetivos a corto plazo. Solicita un proyecto de corta duración que podrá durar entre 6 y 18 meses.

Tipos de proyectos de movilidad

Proyectos con acreditación ERASMUS KA121 (+ KA 120)

Consortorio

Individual

Proyectos de corta duración : KA122 (no acreditados)

Organizaciones individuales



Sin solicitud propia

Miembro de un consorcio

Proyectos de corta duración KA122-VET

Proyectos individuales

30 movilizaciones como máximo

Duración: entre 6 y 18 meses, entre el 1 de junio
y el 31 de diciembre

Partidas económicas



Apoyo individual



Apoyo organizativo

Viaje



Apoyo a la inclusión



Medidas contra la inflación

Con el objetivo de potenciar la movilidad se ha resuelto una medida horizontal que contrarreste el impacto de la inflación, incrementando el nivel de las ayudas individuales en un **5,9%**.

Con ello se espera asegurar una amplia participación en las experiencias de aprendizaje en el exterior.



Incremento de las ayudas

Las cuantías con los intervalos mínimos y máximos admisibles de los importes de base por día de actividad se encuentran publicados en la Guía del Programa 2024.



Actividad	Mínimo	Máximo
Estudios	1.000	10.000
Prácticas	1.000	10.000
Voluntariado	1.000	10.000
Almuerzo	10	10
Transporte	10	10
Seguros	10	10
Salud	10	10
Accommodation	10	10
Other	10	10

Dentro de estos intervalos, cada agencia nacional decidirá los importes de base exactos para los proyectos que gestione y publicará esta información en su sitio web.

PRESUPUESTO CONVOCATORIA 2024

Crecimiento del presupuesto para FP en KA1 del **22,83%**

Gracias a este incremento se podrá, al menos, absorber parcialmente el incremento de solicitudes y proyectos que han ido aumentando en el ámbito de la Formación Profesional en España.

Aunque paralelamente a este crecimiento algunas de las novedades de la convocatoria 2024 minimizarán parcialmente el crecimiento.

Comparativa de presupuestos	2023	2024	Variación	Diferencia
KA121VET- PROYECTOS ACREDITADOS PARA LA MOVILIDAD DE ESTUDIANTES Y PERSONAL DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONALES	35.135.992,90 €	43.157.074,00 €	22,83%	8.021.081,10 €
KA122VET - PROYECTOS DE CORTA DURACIÓN PARA LA MOVILIDAD DE ESTUDIANTES Y PERSONAL DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONALES	6.200.469,34 €	7.615.954,24 €	22,83%	1.415.484,90 €
KA210VET - PROYECTOS A PEQUEÑA ESCALA EN EL ÁMBITO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL	2.357.038,00 €	1.897.911,00 €	-19,48%	-459.127,00 €
KA220VET - ASOCIACIONES DE COOPERACIÓN EN EL ÁMBITO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL	6.522.816,00 €	7.063.068,00 €	8,28%	540.252,00 €
TOTAL	50.218.339,24 €	59.736.031,24 €	18,95%	9.517.691,00 €

PARCIPANTES DEL KA1-VET

**FP BASICA
FPB ADAPTADA**

**FP NIVEL
GRADO MEDIO**
CF Grado Medio
FP DUAL de Grado Medio
Régimen especial (Arte, Música, Deportes) nivel Profesional (música) o Grado Medio

CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD
(Formación para el empleo)
Nivel 1, 2 y 3

FORMACIÓN PROFESIONAL CONTINUA

Formación Profesional Continua para trabajadores
Formación Profesional para el empleo

DESTINATARIOS DE LAS MOVILIDADES

ESTUDIANTES

PERSONAL

OTROS



KA1- MOVILIDAD PARA EL APRENDIZAJE DE LAS PERSONAS

ESTUDIANTES:



Movilidad de corta duración (de 10 a 89 días)

Movilidad de larga duración (de 90 a 365 días)

Participación en concursos de capacidades profesionales en el ámbito de la FP (de 1 a 10 días)

Movilidad en grupo de estudiantes de FP (de 2 a 30 días, al menos 2 estudiantes de FP por grupo)



KA1-MOVILIDAD EN GRUPO DE ESTUDIANTES DE FP

DURACIÓN

De 2 a 30 días

COMPOSICIÓN DEL GRUPO

Mínimo 2 estudiantes de FP matriculados en un programa admisible.



ADEMÁS

La movilidad en grupo de los estudiantes de FP puede tener lugar en una sede de una institución de la Unión Europea si se organiza en una institución de la EU o en cooperación con ella.

KA1- MOVILIDAD EN GRUPO DE ESTUDIANTES DE FP

DE QUÉ SE TRATA

Un grupo de estudiantes de una organización admisible de FP puede realizar una estancia de aprendizaje junto con aprendientes homólogos en un centro/organización asociado en el extranjero

COMO SE ORGANIZA

La organización de envío debe diseñar las actividades de aprendizaje con el centro de FP asociado del país de acogida

ACOMPAÑANTES

Durante toda la actividad, los aprendientes deben de estar acompañados por profesores, formadores u otro personal docente cualificado de la organización de envío, quiénes deberán orientar su proceso de aprendizaje. En caso necesario, otros adultos también pueden actuar como acompañantes para apoyar al personal acompañante.

KA1- MOVILIDAD PARA EL APRENDIZAJE DE LAS PERSONAS

Estancias de enseñanza o formación (de 2 a 365 días)

PERSONAL:

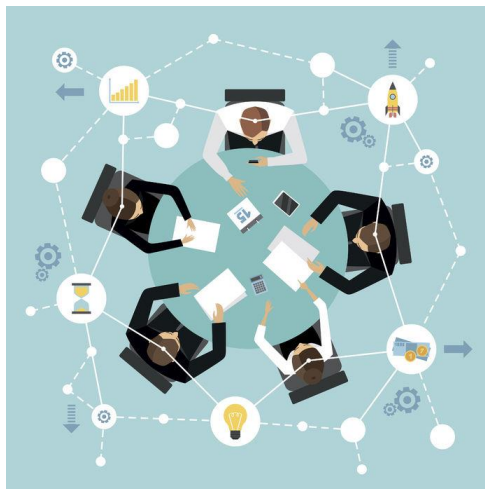
Aprendizaje por observación (de 2 a 60 días)

Cursos y formación (de 2 a 30 días, máximo de 10 días de tasas de cursos por participante)



KA1- MOVILIDAD PARA EL APRENDIZAJE DE LAS PERSONAS

OTRAS ACTIVIDADES:



Expertos invitados

Profesorado en formación



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES



Erasmus+

Enriqueciendo vidas, abriendo mentes.



UNIÓN EUROPEA

3

Solicitud KA122-VET (Convocatoria 2024)

Puesta en marcha de un proyecto de movilidad

los resultados del aprendizaje
los formatos de las actividades
el desarrollo del programa de trabajo
el calendario de actividades

1º Planificación

las disposiciones prácticas
la selección de los participantes
la celebración de acuerdos con socios y participantes
la preparación lingüística, intercultural
las tareas que los participantes han de realizar antes de partir

2º Preparación

Puesta en marcha de un proyecto de movilidad

de las actividades de movilidad

3º Ejecución

la evaluación de las actividades

el reconocimiento formal de los resultados de aprendizaje obtenidos por los participantes durante la actividad

la difusión y el uso de los resultados de los proyectos

4º Seguimiento

Criterios de concesión

Criterios de concesión

Máximo

Pertinencia del proyecto

20 PUNTOS

Calidad del diseño

50 PUNTOS

Seguimiento

30 PUNTOS

Mínimo exigible : 50% y 60 puntos mínimo

Criterios de concesión: pertinencia del proyecto

<p>Pertinencia</p> <p>(Puntuación máxima de 20 puntos)</p>	<p>La medida en que:</p> <ul style="list-style-type: none">▪ el perfil del solicitante, la experiencia, las actividades y la población de aprendientes destinataria son pertinentes para el ámbito de la educación y la formación profesionales;▪ el proyecto propuesto es pertinente para los objetivos de la acción;▪ la propuesta es pertinente para el respeto y la promoción de los valores compartidos de la UE, como el respeto de la dignidad humana, la libertad, la democracia, la igualdad, el Estado de Derecho y el respeto de los derechos humanos, así como la lucha contra cualquier tipo de discriminación;▪ el proyecto propuesto es pertinente para las siguientes prioridades específicas:<ul style="list-style-type: none">– apoyo a las organizaciones menos experimentadas y a las organizaciones de nueva incorporación– apoyo a los participantes en actividades de ErasmusPro– apoyo a los participantes con menos oportunidades
--	---

Criterios de concesión: calidad de diseño del proyecto

Calidad del diseño del proyecto

(Puntuación máxima de 50 puntos)

La medida en que:

- los objetivos del proyecto propuesto responden de manera clara y concreta a las necesidades de la organización solicitante y de su personal y estudiantes;
- las actividades propuestas son adecuadas para la consecución de los objetivos del proyecto;
- existe un plan de trabajo preciso para cada una de las actividades propuestas;
- el proyecto incorpora prácticas responsables y sostenibles desde el punto de vista medioambiental;
- el proyecto incorpora el uso de herramientas (en particular, eTwinning para la EFPI y EPAL para la EFPC) y métodos de aprendizaje digitales para complementar sus actividades de movilidad física y mejorar la cooperación con las organizaciones de acogida asociadas.

Criterios de concesión: calidad de las acciones de seguimiento

Calidad de las acciones de seguimiento

(Puntuación máxima de 30 puntos)

La medida en que:

- el solicitante ha definido claramente las tareas y responsabilidades para la realización de las actividades de conformidad con las normas de calidad Erasmus;
- el solicitante ha propuesto medidas concretas y lógicas para integrar los resultados de las actividades de movilidad en el trabajo habitual de la organización;
- el solicitante ha propuesto una forma apropiada de evaluación de los resultados del proyecto;
- el solicitante ha propuesto medidas concretas y eficaces para divulgar los resultados del proyecto dentro de la organización solicitante, compartir los resultados con otras organizaciones y con el público y reconocer públicamente la financiación de la Unión Europea.

Convocatoria 2024

20 de febrero de 2024 a las 12:00 (hora peninsular)



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES

sepie

SERVICIO ESPAÑOL PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN



Erasmus+
Enriqueciendo vidas, abriendo mentes.



UNIÓN EUROPEA

La gente no hace viajes,
los viajes hacen a la gente



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES

sepie

SERVICIO ESPAÑOL PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN



Erasmus+
Enriqueciendo vidas, abriendo mentes.



UNIÓN EUROPEA

¡Gracias por su atención!

sepie

SERVICIO ESPAÑOL PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN



www.sepie.es



www.erasmusplus.gob.es



sepie@sepie.es

#ErasmusPlus

